PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica

- normatividad vigente.
- Código del Programa de Formación: 220601501
- Nombre del Proyecto Formativo: (No Aplica)
- Fase del Proyecto: (No Aplica)
- Actividad de Proyecto Formativo : (No Aplica)

Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

- Resultado de Aprendizaje:
 - ✓ Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
 - ✓ Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.
 - ✓ Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la sst, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.
 - ✓ Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y sst, según el área de desempeño.
- Duración de la Guía de Aprendizaje: 48 Horas

2. PRESENTACIÓN

Querido aprendiz, el alcance de los resultado de aprendizaje le permitirá apropiar conceptos, herramientas y técnicas para caracterizar los componentes ambiental de los sistemas socioecológicos, a través del desarrollo de la actividad de aprendizaje propuesta en ésta guía, se le invita a mantener una actitud abierta

y de autoaprendizaje frente a nuevos problemas y realidades ambientales, comprender y dominar los conocimientos básicos del área de estudio, interpretar y analizar datos, emitir evaluaciones ambientales, resolver problemas en situaciones reales y realizar los seguimientos de acuerdo a los protocolos establecidos, adquiriendo la capacidad de aplicar dichos conocimientos y comportamientos éticos y sociales en actividades profesionales específicas.



Imagen 1 – Fuente: google 2017

Por lo tanto, lo invitamos a participar activamente en la construcción conjunta del aprendizaje y a desarrollar cada una de las evidencias que encuentre en la guía

Apreciado aprendiz, en esta guía analizará las estrategias para que, desde la cultura del autocuidado pueda prevenir y controlar los impactos ambientales, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (que de ahora en adelante se denominará ATEL).

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de Reflexión inicial:

Descripción de las actividades:

Descripción de la actividad: El fin primordial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es la búsqueda permanente de la prevención y promoción de la salud en el trabajo y la identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo.

- **Prevención:**

 La SST se centra en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, buscando identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales.

- **Mejora de las condiciones de trabajo:**

 A través de la SST se busca crear un entorno laboral más seguro y saludable, que promueva el bienestar de los trabajadores.

- **Promoción de la salud:**

 La SST no solo se enfoca en la prevención de enfermedades, sino también en la promoción de la salud física y mental de los trabajadores.

- **Bienestar general:**

 El objetivo final de la SST es garantizar que los trabajadores puedan desarrollar su trabajo sin poner en riesgo su salud y bienestar, tanto físico como mental y social.

- **Cultura de prevención:**
 La SST también busca fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales, donde todos los empleados se involucren en la identificación y control de los peligros en el trabajo.



3.1. Hacia la aprehensión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se requiere que haga una reflexión frente al siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=y6jhr7QLNug, desarrolle las siguientes preguntas:

- ¿Sabe qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y qué pretende este sistema?
- ¿Conoce la normatividad que regula los aspectos referentes a la seguridad y salud en el trabajo, y cuáles son sus objetivos de regulación?

- ¿Sabe cuáles son las responsabilidades que le asisten al empleador al implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo; cuáles son las de las Administradoras de Riesgos Laborales.
- **Nota**: esta actividad tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de esta guía de aprendizaje.

3.1.2. Conceptualización en Seguridad y salud en el trabajo y ambiental

Teniendo en cuenta la exposición de la instructora Diana, desarrolle el talle No. 1, teniendo en cuenta los conceptos de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, Apreciado aprendiz debe realizar un friso con los siguientes conceptos:

- Elementos de protección personal
- Accidente de trabajo
- Enfermedad laboral
- Enfermedad laboral
- Incidente

- Riego
- Peligro
- PHVA
- Copasst
- Comité convivencia laboral
- OMS
- ARL
- EPS
- AFP
- Enfermedad
- Trabajo
- Salud
- Emergencia
- Amenaza
- Ambiente
- Basura
- Residuo
- Biodiversidad
- Impacto
- Medio ambiente
- Reciclaje
- Recursos naturales
- Agua
- Contaminación

3.1.3 Descripción de la Actividad:



Reflexione sobre las imágenes de la gráfica y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Que observa en la gráfica?

2. ¿Cuáles considera que son las problemáticas ambientales que se presentan en la gráfica?

3. ¿Cuáles son las acciones o actitudes para emprender como persona, ciudadano y trabajador, para evitar las problemáticas anteriores?

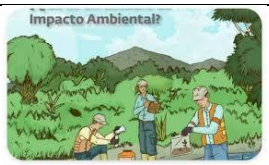
4. ¿De acuerdo a su percepción qué riesgos afectan la salud de los trabajadores o pueden generar un accidente a las personas que laboran en estos ambientes según las gráficas?.

1. Observe las gráficas que se encuentran en cada uno de los escenarios, teniendo

En cuenta los enunciados de cada columna.

2. Responda los interrogantes que se encuentran en cada columna de acuerdo

Con las gráficas.

ESCENARIO 1 IMPACTO AMBIENTAL	EFECTOS Y CONSECUENCIAS	RESPUESTA
	¿cuales Son las afectaciones al medio ambiente?.	
	¿Que podría disfrutar ahora que no podría disfrutar en el año 2050?.	
	¿Quienes son los afectados?	

ESCENARIO 2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EFECTOS Y CONSECUENCIAS	RESPUESTA
	¿Por qué el cuidado del ser humano depende de sí mismo?	
	¿Por qué es importante identificar los peligros?	

		
	¿Por qué la corrección de malas prácticas y la prevención de acciones ayudan a evitar riesgos y accidentes?	

Ambiente requerido: Ambiente convencional: mesas, sillas, equipos de cómputo, tv
Estrategias o técnicas didácticas activas: Batería de preguntas y plenaria - aprendizaje activo
Materiales de formación: lapiceros, hojas blancas de carta
Material de apoyo: Normatividad Resolución 1562 de 2015
Instrumentos de evaluación: Cuestionario de preguntas
Duración de la actividad: 1 hora.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de las actividades:

✓ **Exposición Normatividad en seguridad y salud en el trabajo y ambiental**

Por grupos investigar y realizar una exposición didáctica Teniendo en cuenta las diferentes herramientas didácticas como son: canva, prezi, mapa conceptual, diagramas, realice su presentación según el tema asignado por la instructora.

GRUPO No1 : Clasificación de residuos sólidos Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que establece el Código Nacional de Colores para la separación de residuos en la fuente. Esta norma exige la separación en recipientes de color blanco, negro y verde, con el objetivo de mejorar la gestión de residuos y fomentar la cultura de la separación

GRUPO No. 2: Resolución 1401 de 2007: Investigación de Accidentes de trabajo e incidentes

- Objetivo
- Requisitos
- Informe de investigación
- Remisión de investigación
- Formato de accidente de trabajo de cualquier ARL

GRUPO No. 3: Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

GRUPO No. 4: Resolución 2346 de 2007: Por el cual se gula la practica de exámenes ocupacionales y manejo de historias clínicas ocupacionales.

GRUPO No. 5: Ley 9 de 1979: por la cual se dictan Medidas Sanitarias

- Suministro de agua
- Salud Ocupacional
- Saneamiento básico
- Protección del medio ambienta

GRUPO No. 6: ISO 140001: norma internacional que establece cómo implementar un sistema de gestión ambiental (SGA).

GRUPO No. 7: RESOLUCION 2013 de 1986: reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la presentación utilizar imágenes y títulos

- ✓ En el mundo laboral las relaciones interpersonales hacen parte fundamental del desempeño eficiente de los trabajadores y el alcance de las metas de producción de las empresas, debido a que las actividades diarias generan la necesidad de distribuir roles dentro del grupo de trabajo que deberán ser funcionales y apuntar al alcance de las metas en común.

 Se pueden encontrar relaciones interpersonales saludables y no saludables, las primeras permiten el desarrollo de la percepción adecuada acerca de la situación del otro y la oportunidad de generar el cambio y alcanzar el éxito, las no saludables impiden la sana convivencia ya que es una lucha entre ser el mejor y el actuar egoísta de algunos, esto en

gran medida evidencia la pérdida del sentido de las buenas relaciones humanas ya que por medio de estas se logran acuerdos, la corresponsabilidad y aplicación de valores.

3.3 Actividades de apropiación:

Descripción de las actividades:

Elementos de protección personal

Los EPP) son dispositivos o equipos que usan los trabajadores para protegerse de riesgos que pueden amenazar su seguridad o salud en el trabajo. Estos EPP pueden incluir guantes, cascos, gafas, máscaras respiratorias, ropa de protección, y más, dependiendo del riesgo específico.



Teniendo en cuenta el material suministrado por el instructor RESPONDA los siguientes interrogantes:

a) ¿Qué es un elemento de protección personal?
b) ¿Cuáles son las ventajas que se obtienen a partir del uso de los Elementos de Protección Personal?
c) ¿Quién es el área encargada de determinar la necesidad de los equipos y EPP?
d) ¿Cuál es la normatividad que la establece el uso y la Implementación de los EPP?
e) Escriba la clasificación de los EPP de acuerdo con la zona que protegen.
f) Complete el cuadro resumen que se presenta a continuación con la clasificación de los elementos de protección personal. Inserte tantas filas como requiera para presentar todos los EPP, de acuerdo con el Tipo de EPP.

Teniendo en cuenta las preguntas desarrolladas durante la sesión acerca de los elementos de protección personal , por grupos de trabajo realicen una exposición sobre las clases de elementos de protección personal según sea la actividad.

GRUPO No. 1: EPP de la cabeza
GRUPO No. 2: EPP del rostro y de los ojos
GRUPO No. 3: EPP del sistema respiratorio
GRUPO No.4: EPP de las manos y las piernas
GRUPO No.5: EPP del tronco
GRUPO No.6: EEP Trabaja el alturas

(Esta actividad puede oscilar entre 1 o 2 horas presenciales).
Ambiente requerido: Ambiente convencional
Estrategias o técnicas didácticas activas:
Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, Marcadores, papel, colores, lápiz, computador.
Material de apoyo: Video
Duración de la actividad: 1 Hora

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de las actividades:

✓ **ACTIVIDAD CLASIFICACION DE RIESGOS SEGÚN LA GTC 45 DE 2012**

De acuerdo a lo planteado por la instructora por grupo de trabajo van a realizar exposición de los riesgos según la guía técnica Colombiana GTC 45 de 2012.

No. DE GRUPOS	TEMAS	INFORMACION
GRUPO No. 1	RIESGO BIOLOGICO	Que es , Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 2	RIESGO FISICO	Que es , Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 3	RIESGO QUIMICO	Que es Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 4	RIESGO PSICOSOCIAL	Que es , Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 5	RIESGO BIOMECANIO	Que es Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 6	RIESGO CONDICIONES DE SEGURIDAD	Que es Su clasificación Características Consecuencias
GRUPO No. 7	FENOMENOS NATURALES	Que es Su clasificación Características Consecuencias

Teniendo en cuenta la exposición de cada grupo del trabajo, van analizar los riesgos y peligros que están expuestos en el Centro de Industria y de la Construcción. Y deben plasmarlos en la matriz de peligros. Por cada grupo de trabajo deben identificar 1 riesgo por cada clasificación.

RIESGOS	CONCEPTO	CONTROLES EXISTENTES		MEDIDAS DE INTERVENCION	
		FUENTE	INDIVIDUO	EPP	NORMATIVIDAD
BIOLOGICO					
FISICO					
QUIMICO					
PSICOSOCIAL					
BIOMECANICO					
CONDICIONES DE SEGURIDAD					
FENOMENOS NATURALES					

Ambiente requerido: Ambiente convencional: mesas, sillas, equipos de cómputo, tv
Estrategias o técnicas didácticas activas: conceptualización - video - aprendizaje activo
Materiales de formación: lapiceros, hojas blancas de carta
Material de apoyo: Videos
Instrumentos de evaluación: Video de controles ambiental y SST según ambiente y normativa de la organización

Duración de la actividad: 2 horas

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		Actividad Interactiva: "Conceptos SG-SST" y medio ambiente	**Evidencias de Desempeño y Conocimiento:** Video de controles. ambientales y SST según ambiente y normativa de la organización, según el caso expuesto.	Interpreta el contexto ambiental y de SST, asociado a su entorno laboral y social acorde con la legislación y normativa vigente.	**Técnicas:** valoración de productos **Instrumento:** Cuestionario de preguntas

			Evidencias de Producto: Cuadro comparativo de las similitudes y diferencias de las políticas de medio ambiente y SST.		

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Medio Ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Política Ambiental: intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección

Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.5

Problema ambiental: Es cualquier alteración que provoca desequilibrio en un ambiente dado, afectándolo negativamente. En nuestros días el principal factor de deterioro ambiental es la actividad no planificada del ser humano.

Seguridad y salud en el trabajo (SST): es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condicion es y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y

el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.3.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección ambiental que suscribe una empresa.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Ministerio de Ambiente. Guía técnica para la identificación de aspectos e impactos ambientales

Ministerio del Trabajo: Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único

Reglamentario del Sector Trabajo

Norma ISO 14001, 2005

Politécnico de Colombia, 2020 Medellín, Colombia. Diplomado en gestión ambiental ISO 14001 DE 2015, Guía didáctica número 3.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	DIANA MILENA SERRATO ARIAS	Instructor	Centro de Industria y de la construcción	04/02/2026

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					